



REGISTRO DE PETICIONES,  
QUEJAS, RECLAMOS O  
SUGERENCIAS

Versión:3  
Fecha:08-12  
PQRS No. 1651

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	12	14

Fecha:14 de diciembre de 2016

Medio:Correo electronico

Fecha e apertura del buzón:

Nombre completo:Mario Medina

Identificación:0

Dirección:

Tel fijo:0 Celular:

E-mail:mariomedina@sedmagdalena.gov.co

Ciudad: ,

Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico

Funcionario que lo atendió:

Descripción:

Señores:

SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Atn. Daniel Leonardo  
Perdomo Gamboa Secretario de Educación Departamental  
Dirección: Cra. 7 No. 18-55 Piso 8 - Palacio Municipal  
Pereira - Risaralda  
[contactenos@pereira.gov.co](mailto:contactenos@pereira.gov.co)

REF. SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA INICIAR LOS TRAMITES DE TRASLADO DE UNA  
DOCENTE EN SITUACION DE RIESGO POR AMENAZA

Cordial saludo;

Por medio de la presente, permítame comunicarle que el docente SAIND FEDID SIERRA LOPEZ, identificado con la cedula de ciudadanía N°1.083.457.441 de Ciénaga (Magdalena), vinculado actualmente como docente de BASICA PRIMARIA en la Planta de Cargos Docentes del Departamento del Magdalena, se encuentra en situación de riesgo extraordinario, debidamente calificada por la Unidad Nacional de Protección UNP-, por lo que decidió acogerse a lo dispuesto por el Artículo 2.4.5.2.2.3.1. y S.S. del Decreto 1075 de 2015.

En este sentido, el docente manifestó como segunda alternativa para su traslado al Municipio de Pereira, a lo que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante oficio N°20162000364031 del 22 de Noviembre de 2016, respondió que se encuentran vacantes catorce (14) cargos de BASICA PRIMARIA, dentro de las cuales se puede reubicar al docente.

Así las cosas, con el ánimo de iniciar los trámites administrativos de



traslado, me permito solicitar los documentos del funcionario competente para suscribir el convenio interadministrativo que tiene como fin, iniciar los trámites de traslado definitivo del docente.

Agradeciendo su atención;

(original firmado)  
FRANCIA ELENA MEDINA MARIN  
Líder (e) de la Oficina de Talento Humano

Proyecto Mario Medina Pérez-P.U. de la Oficina J.  
Anexo oficio N°20162000364031 del 22 de Noviembre de 2016 de la CNSC Anexo estudio de riesgo de CNSC

Anexos:

Clasificación: Peticion  
Secretaría: Secretaría de Educación  
Anexos: